

Cuenca, 31 de marzo de 2008.

INFORME DE GERENTE GENERAL DE CASAJOANA CIA. LTDA. PARA LA JUNTA DE SOCIOS.

Señores Socios:

Según los Estatutos Sociales de la compañía, la Ley y el Reglamento espedido por la Superintendencia de Compañías, pongo a vuestra consideración el informe por el Ejercicio Económico-Financiero de enero 1 al 31 de diciembre de 2007.

Las actividades se han realizado cumpliendo con las disposiciones que mandan las diferentes Leyes y Normas que enmarcan la actividad comercial desde el punto de vista laboral, tributario y societario, asumiendo la responsabilidad ante los inconvenientes laborales, comerciales y societarios que es de su conocimiento

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007 que están a vuestra consideración nos muestran una pérdida de \$ 5.486,08 (USD).

Estimados socios la pérdida que se presenta se debe al exceso de compromisos asumidos por la compañía, siendo los más considerables aquellos referentes a garantías crediticias que fueron asumidas por esta administración y liquidaciones de personal desfavorable para los intereses de esta compañía.

Como recomendación especial sugiero se proceda a revisar el capital de trabajo ya que no es posible cubrir las deudas existentes con Entidades Financieras, Casa Comerciales y otras obligaciones pendientes.

Agradezco mucho a todos ustedes, y les solicito tengan comprensión ya que estas situaciones muy pronto se verán remediadas con un mejor control y administración de los gastos.

Atentamente,

  
Ing. Alexandra Loyola  
GERENTE GENERAL